 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	Código: MP – DMEP – PO – 01 – PR – 04 – FR - 01
	PROCESO: Planeación Institucional	Versión: 02
	FORMATO: Concertación de compromisos gerenciales	Fecha: 07 – 03 – 2025

Acuerdo de Gestión entre el superior jerárquico, Doctora **ISABELLA ANDREA HERNANDEZ ARANDA** y el gerente público, Doctor **MIGUEL ALFREDO GOMEZ CAICEDO**.

En la ciudad de Bogotá, a los 28 días del mes de marzo de 2025, se reúnen la Superintendente Delegada para el Notariado, Doctora **ISABELLA ANDREA HERNANDEZ ARANDA**, en adelante Superior Jerárquico y el doctor **MIGUEL ALFREDO GOMEZ CAICEDO**, titular del cargo de Director de Vigilancia y Control Notarial, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por el Director de Vigilancia y Control Notarial, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del Gerente Público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el cronograma anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos Institucionales.

TERCERA: El Superior Jerárquico se compromete a apoyar al Gerente Público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de estos.

QUINTA: El presente Acuerdo será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizará sobre la base de indicadores de eficacia y eficiencia; a su vez, las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Anuales de Gestión de la entidad y los informes de evaluación de estos, elaborados durante la vigencia por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno de Gestión.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia 2025. De conformidad a los Planes Anuales de Acción

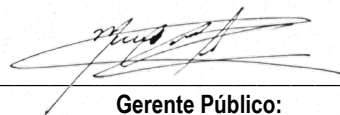
OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN.




Superior Jerárquico:

Nombre: **ISABELLA ANDREA HERNANDEZ ARANDA**
Cargo: **Superintendente Delegada para el Notariado**



Gerente Público:

Nombre: **MIGUEL ALFREDO GOMEZ CAICEDO**
Cargo: **Director de Vigilancia y Control Notarial**

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	Código: MP – DMEP – PO – 01 – PR – 04 – FR - 01
	PROCESO: Planeación Institucional	Versión: 02
	FORMATO: Concertación de compromisos gerenciales	Fecha: 07 – 03 – 2025

Concertación de Compromisos Gerenciales

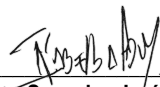
Entidad: Superintendencia de Notariado y Registro

Fecha: 28/03/2025 **Vigencia:** 2025

Dependencia: Dirección de Vigilancia y Control Notarial

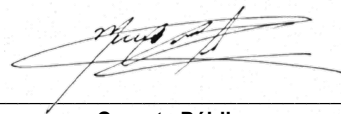
Gerente Público: MIGUEL ALFREDO GOMEZ CAICEDO

Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Peso Ponderado	% de programado 1 semestre	% de programado 2 semestre
Ob11. Alcanzar un estándar de desempeño del 100% en la prestación de los servicios misionales al año 2026	Desarrollar una estrategia que conlleve a dar impulso procesal a los expedientes activos con corte a 31 de diciembre de 2024.	% cumplimiento de PAG	01/01/2025	31/12/2025	Diseñar una estrategia que garantice el impulso procesal mínimo del 80% al total de expedientes activos con corte a 31 de diciembre de 2024 y reportar su ejecución.	25	50	50
Ob11. Alcanzar un estándar de desempeño del 100% en la prestación de los servicios misionales al año 2026	Establecer acciones que permitan adelantar la inspección sobre la prestación del servicio público notarial.	% cumplimiento de PAG	01/01/2025	31/12/2025	Practicar 250 visitas generales durante el año y reportar su ejecución.	25	45	55
					Intervenir 262 actas de visita evaluadas con planes de mejoramiento de las vigencias 2021 al 2024 y reportar su ejecución.	25	50	50
Ob11. Alcanzar un estándar de desempeño del 100% en la prestación de los servicios misionales al año 2026	Generar acciones que promuevan la automatización de los procesos y procedimientos relacionados con la inspección sobre el servicio público notarial.	% cumplimiento de PAG	01/06/2025	31/12/2025	Sistematizar el procedimiento de visitas respecto de la "fase tres "ejecución de la práctica de la visita" y fase cuatro "Evaluaciones acta de visita y seguimiento a planes de mejoramiento".	25	0	100



Superior Jerárquico:

Nombre: ISABELLA ANDREA HERNANDEZ ARANDA
Cargo: Superintendente Delegada para el Notariado



Gerente Público:

Nombre: MIGUEL ALFREDO GOMEZ CAICEDO
Cargo: Director de Vigilancia y Control Notarial